



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
 Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas  
 Área: Ciencias Políticas y Derecho Público

(Programa del año 2016)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 13/09/2016 18:40:48)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Administrativo	Abog.	11/09 -Mod. 01/14	2016	2° cuatrimestre
Derecho Administrativo	Procurador	010/0 9	2016	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
NOBILE, NESTOR SANTOS	Prof. Responsable	Beca Serv	10 Hs
CALI VELASCO, GRETTEL TAMARA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
5 Hs	3 Hs	2 Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2016	18/11/2016	15	75

### IV - Fundamentación

El Derecho Administrativo implica un acercamiento al estudio de la estructura organizativa del Estado, los órganos que integran la Administración Pública, sus funcionarios y empleados públicos, los actos y reglamentos administrativos. El abordaje de estas temáticas conducen al mejor conocimiento del Estado y su funcionamiento como órgano encargado de la administración pública. Esto último resulta fundamental para la formación del operador jurídico como agente encargado de hacer efectivo el reclamo de los derechos de los ciudadanos ante el Estado.

La asignatura, por su enfoque y contenidos teóricos, presenta vinculaciones cognitivas con otros cursos del plan de estudios. En este sentido vale señalar los que corresponden a: Ciencia Política y Teoría del Estado; Derecho Constitucional; Derechos Humanos y Ciudadanía; Trayecto de Administración Pública.

El curso ofrece una propuesta teórica-práctica en la que los alumnos/as trabajan –de manera grupal o individual- en torno a jurisprudencia relevante en el área específica del Derecho Administrativo, casos de simulación de la realidad, textos académicos, entre otros.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

A- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES INTELECTUALES  
 Al finalizar el curso se espera que los alumnos/as hayan logrado:

- 1- Reflexionar sobre la relación que existe entre la Administración y la Constitución, su incidencia en la Sociedad Civil, la relación con el Mercado y el control judicial de las decisiones administrativas.
- 2- Abordar el acto administrativo en profundidad haciendo hincapié en sus implicancias prácticas.
- 3- Adquirir principios generales acerca del procedimiento administrativo.

#### B- ACTITUDES Y DISPOSICIONES

Al finalizar el curso se pretende que los alumnos puedan:

- 1- Detectar, analizar y establecer vías de solución a problemáticas vinculadas con el derecho administrativo.
- 2- Interpretar el derecho administrativo actual en el contexto de sus fuentes.
- 3- Profundizar su capacidad argumentativa, de plantear interrogantes y búsqueda de información para la solución de conflictos.

## VI - Contenidos

### UNIDAD I

El Estado.

1. La personalidad jurídica del Estado. Teorías de la doble o única personalidad. La imputación de los actos y hechos al Estado. Doctrina del órgano.
2. Derecho administrativo y Función administrativa: Criterio resultante del ordenamiento jurídico.
3. La función administrativa en la Constitución Nacional y en la Constitución Provincial y Regímenes Municipales.
4. a. Actividad jurisdiccional de la Administración. b. Revisión judicial. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
5. a. Actividad Reglada y Discrecional. –

### Unidad II

Derecho administrativo

1. a. Derecho Administrativo: b. Concepto. c. Caracteres. Diferentes criterios.
2. El Derecho Administrativo. Evolución.
3. Intervención estatal: regulación, desregulación, estatización, monopolización y desmonopolización.
4. Crisis, desregulación, privatización, desmonopolización.
5. El Derecho Administrativo actual.
6. El fenómeno de la integración y la globalización y su impacto en el Derecho Administrativo.
7. Fuentes del Derecho Administrativo. Derecho Administrativo.-

### Unidad III

Potestad reglamentaria

1. a. Reglamentos. Régimen Jurídico. Titularidad y fundamento de la potestad reglamentaria. Clases de Reglamentos. b. Reglamentos de Ejecución. Competencia constitucional. Delegación de la potestad reglamentaria. c. Reglamentos Autónomos. Fundamento constitucional. Órgano competente para dictarlos. d. Reglamentos delegados. Jurisprudencia de la CSJN anterior y posterior a la Reforma de la Constitución de 1994. Principio constitucional. Excepciones. Requisitos. Delegaciones preexistentes. e. Reglamentos de necesidad y urgencia. –

### Unidad IV.

Órganos y sujetos estatales

1. Concepto de órgano. Clasificación según la estructura y según la función del órgano.
2. Personas Jurídicas públicas y privadas. Criterios de distinción.
3. Personas públicas no estatales. Criterios de diferenciación. 4. El carácter público o privado de los actos que celebran las entidades estatales.
5. Las Personas Públicas Supranacionales.
6. Relaciones interorgánicas.
7. Relaciones de subordinación.
8. Los denominados Órganos Extrapoder. El caso del Ministerio Público.
9. Entidades autárquicas: a. Origen histórico. b. Elementos de la autarquía. c. Clases. Régimen jurídico. Control.

10. Empresas del Estado: a. Condición jurídica. Objeto. b. Caracteres. c. Régimen jurídico. d. Control.
11. Formas societarias en las que interviene el Estado. Personas de propiedad del Estado o personas públicas estatales. c. Sociedades de economía mixta. d. Sociedad de Estado. Concepto. Fines. Condición jurídica. Régimen jurídico. Control.
12. Los Entes Reguladores y las audiencias públicas.

#### **Unidad V.**

Principios jurídicos de la organización administrativa

1. Jerarquía. Concepto. Consecuencias. La tutela administrativa. 2. Competencia: Concepto. Caracteres. Clases. Delegación y avocación. Sustitución. Intervención. Conflictos de competencia. 3. Centralización y descentralización.
4. a. Caracteres jurídicos de los entes descentralizados. b. Clases de descentralización. c. Órgano competente para crear entes descentralizados.
5. Concentración y desconcentración.
6. Autonomía y Autarquía. La autonomía en la reforma constitucional de 1994.
7. La reforma del Estado. Derecho de la emergencia. Privatizaciones. Ley de Reforma del Estado y su reglamentación. 8. Regulación y desregulación.-

#### **Unidad VI.**

Las situaciones jurídico subjetivas en el derecho administrativo 1. Situación jurídica y relación jurídica: a. Los derechos subjetivos. b. Los intereses legítimos. c. Los intereses simples. d. Los derechos difusos o derechos de incidencia colectiva. El nuevo art. 43 de la Constitución Nacional.

2. Potestades y deberes públicos.
3. Los medios de tutela jurídica de los intereses protegidos.

#### **Unidad VII.**

La actividad administrativa en general. La administración.

1. Administración activa: a. Hechos jurídicos. b. Hechos y actos de la Administración.
2. Administración consultiva: a. Dictámenes, informes, estudios y proyectos. b. Clases.
3. Administración de contralor: Concepto.
4. Administración jurisdiccional: a. Características. Controversia constitucional sobre su procedencia. Doctrina y jurisprudencia.
5. Diferentes tipos de actos de la Administración: Conceptos. Alcances y relevancia de cada tipo: a. de gobierno. b. reglamentarios c. de la Administración d. administrativos.
6. Diferencias en el régimen administrativo de los reglamentos y actos concretos.
7. Notificación y publicación.
8. Jerarquía normativa del reglamento sobre el acto administrativo.

#### **Unidad VIII.**

El acto administrativo

1. El acto administrativo.
2. Concepto de acto administrativo.
3. Estructura del acto administrativo: a. Elementos esenciales. b. Elementos accidentales.
4. Clasificación del acto administrativo. Diversos modos o criterios.
5. Caracteres del acto administrativo.
6. La inmutabilidad. Cosa juzgada administrativa. Jurisprudencia de la CSJN .
7. Eficacia y caracteres del acto administrativo: a. Eficacia del acto administrativo: Comienzo. b. Contenido.
8. Suspensión de los efectos del acto administrativo.
9. Los vicios del acto administrativo: a. Vicios de juridicidad. b. Nulidad del acto en relación con los elementos. c. Acto administrativo nulo: sus consecuencias. d. Acto administrativo anulable: sus consecuencias. e. Nulidad manifiesta y no manifiesta. f. Régimen legal nacional y provincial.
10. Revocación e invalidación del acto administrativo: a. Fundamentos. b. Competencia, alcance y límites de la potestad. c. Régimen legal aplicable. Ley nacional y provincial. Jurisprudencia de la CSJN.
11. Los actos con vicio de mérito. Revocación, sustitución y reforma. Régimen legal.
12. La subsanación de los actos administrativos inválidos. Los diferentes casos.
13. Otras formas de extinción.

## **Unidad IX. Procedimiento y Proceso Administrativo.**

1. Principios fundamentales. Procedimiento constitutivo y de impugnabilidad. Legalidad administrativa, Actividad reglada y discrecional.
- 2 Control administrativo y judicial. Revocación y anulación.
3. Sujetos que intervienen en el procedimiento administrativo. La autoridad administrativa, atribuciones, deberes, excusaciones y recusaciones. Interesados, capacidad, representación, patrocinio. Terceros.
4. Formalidades. Los expedientes, escritos, plazos, vistas, traslado, notificaciones. Silencio de la administración. Mora administrativa.
5. Control administrativo judicial. Tribunal, partes, caducidad, rehabilitación de la instancia, suspensión de los actos administrativos, medidas cautelares.
6. Acción de lesividad.-

## **Unidad X.**

Actividad administrativa de prestación. Los servicios públicos y la concesión de servicios públicos

1. Servicio Público: Noción. Reseña histórica. Crisis del concepto de servicio público.
2. La técnica del servicio público. La publicatio. El carácter monopólico. Crítica.
3. Servicios públicos propios e impropios. Las actividades de interés general.
4. La creación, modificación y supresión del servicio público: a. Facultades reglamentarias para organizarlo. b. Competencia jurisdiccional.
5. Régimen jurídico. Principio de continuidad, regularidad, igualdad y obligatoriedad. La huelga y los servicios públicos. 6. Naturaleza jurídica de la relación entre usuarios y prestadores de servicio.
7. Retribución del servicio. Las tarifas, tasas, canon y precios. Su fijación. Principios.
8. Concesión de Servicios Públicos: a. Concepto. b. Naturaleza jurídica. c. Diferencias con otras figuras. d. La licencia. Caracteres. Competencia para su otorgamiento.
9. Sujetos de la relación contractual: a. Concedente y concesionario. b. Situación de los usuarios.
10. Responsabilidad de los concesionarios de servicios públicos. 11. Ejecución del contrato: derechos y obligaciones de las partes.
12. Las tarifas, tasas, canon y precios. Fijación y caracteres. 13. Situación jurídica de los bienes afectados al servicio.
14. Extinción del contrato. El rescate.
15. La concesión de servicios públicos en la República Argentina. Concesiones de servicios públicos actuales.-

## **Unidad XI.**

Actividad contractual de la Administración pública

1. Régimen jurídico de las contrataciones administrativas. Dispersión de las figuras contractuales.
2. Contrato administrativo: a. Criterios de distinción. b. Clasificaciones.
3. El principio general de riesgo y el mantenimiento de la ecuación económico financiera. Teoría del hecho del príncipe. Teoría de la imprevisión. Ejecución.
4. Cumplimiento. Resolución de los contratos. Incidencias de las prerrogativas de la Administración. Límites a la potestas variandi.
5. Pliego de condiciones: a. Concepto. b. Clases. c. Naturaleza jurídica. Efectos. Impugnación.
6. Licitación Pública: a. Concepto. b. Principios que la rigen. 7. El concepto de la oferta más conveniente. Consecuencias.
8. La preadjudicación. Naturaleza jurídica. Diferencias con la precalificación en los sistemas de doble sobre. Efectos.
9. La adjudicación. Concepto. Naturaleza jurídica.
10. Ventajas e inconvenientes de la licitación pública.
11. Licitación privada. Concepto. Licitación restringida. Concepto.
12. Contratación directa. Concepto. Procedencia. Requisitos.
13. Subasta pública. Concepto.
14. Concursos. Concepto. El concurso de proyectos integrales y el régimen de iniciativa privada. Concepto. Régimen.
15. Situación jurídica de los oferentes.
16. Facultades y obligaciones de la autoridad administrativa. 17. Derechos y obligaciones del contratista.
18. Conclusión de los contratos administrativos.-

## **Unidad XII**

Contratos de obra pública y concesión de obra pública. Contrato de suministro.

1. Contrato de obra pública: a. Concepto. b. Elementos: sujeto, objeto y finalidad. Plazo y precio.

2. Sistemas de contratación: a. Unidad de medida. b. Ajuste alzado. c. Coste y costas. d. Otros sistemas.
3. Registro de contratistas. Certificado de obra pública. Fondo de reparos. Plan de trabajos y programa de inversión. Suspensión y paralización de los trabajos. Causales de rescisión. Recepción de la obra.
4. Prerrogativas de la Administración.
5. Contrato de concesión de obra pública: a. Concepto. b. Naturaleza jurídica y caracteres. c. Ejecución: derechos y deberes del concesionario. d. Plazo de concesión. e. La remuneración. f. Extinción.
6. Los contratos de obra pública y de concesión de obra pública luego de la Ley 23.696.
7. Contrato de suministro: a. Noción conceptual. Derecho Administrativo 14 b. Caracteres. c. Semejanzas y diferencias con el contrato de obra pública y el de compraventa del derecho privado.
8. Ejecución. Derechos y obligaciones de las partes. Conclusión del contrato.-

### **Unidad XIII**

#### Empleo público

1. a. Noción conceptual. b. Naturaleza jurídica de la relación de empleo o función pública. c. Requisitos e impedimentos para el ingreso.
2. Derechos y deberes del agente.
3. Licencias, traslados y permutas.
4. Estabilidad condicionada.
5. Prohibiciones. Incompatibilidades.
6. Personal contratado.
7. Extinción de la relación: Clases a. Por hechos extraños a la voluntad del sujeto. b. Por voluntad de la Administración. c. Por voluntad del empleado.
8. Nuevas formas de extinción: supresión del cargo, reducción organizacional, incapacidad sobreviniente, deficiente rendimiento, ineptitud, emergencia. -

### **Unidad XIV**

#### Responsabilidad del Estado

1. La responsabilidad contractual. La responsabilidad extracontractual del Estado.
2. Diferencia y procedencia de ambas responsabilidades.
3. Responsabilidad del Estado por actividad ilegítima: a. Condiciones de procedencia. b. Jurisprudencia de la C.S.J.N
4. Responsabilidad del Estado por actividad legítima: a. Condiciones de procedencia. b. Jurisprudencia de la C.S.J.N.
5. Relación entre responsabilidad de la Administración pública y responsabilidad de los agentes.
6. Resarcimiento. Su extensión y naturaleza jurídica.
7. Prescripción.

### **Unidad XV**

#### Dominio público y limitaciones administrativas a la propiedad

1. Dominio público y privado del Estado: a. Noción. b. Distinción. c. Sujetos de dominio público. d. Objeto del dominio público. e. Naturaleza jurídica del dominio público.
2. Clasificación del dominio público.
3. Bienes que integran el dominio público.
4. Diferentes modos de adquisición y de transferencia. Afectación y desafectación. Efectos.
5. El uso del dominio público. El uso común y los usos diferenciales.
6. Distintas formas y condiciones: alquiler, uso, permiso, concesión, comodato.
7. Extinción de la dominicalidad pública.
8. Mera restricción administrativa: a. Naturaleza y caracteres jurídicos. b. Urbanismo: participación del Estado mediante las acciones inductivas reguladoras y directas, competencia nacional, provincial y municipal. c. Bienes culturales: Regulación jurídica. Legitimación activa para la defensa.
9. Servidumbre administrativa: a. Naturaleza y caracteres jurídicos. b. Diferencia con las servidumbres privadas. c. Modos de constitución y extinción. d. Régimen legal de las principales servidumbres públicas.
10. Expropiación: a. Concepto. b. Fundamento. c. Efectos de la ley en relación al derecho de propiedad. d. Diferencias con otros institutos. e. El contenido social de la expropiación. Derecho Administrativo 16 f. La relación expropiatoria y sus elementos: i. los sujetos; ii. el objeto; iii. presupuestos sustanciales, la causa natural y formal; iv. efectos en relación a la cosa: causa jurídica; v. la indemnización y sus caracteres. 11. La ocupación temporal: a. Noción. Presupuestos. b. Sujetos. c. Objetos. d. Caracteres. e. Formas principales.

12. La requisición: a. Concepto. b. Sujetos. c. Objeto. d. Efectos. e. Procedimiento de requisición. Requisiciones civiles y militares.

### **Unidad XV**

Actividad interventora de la Administración: poder de policía y fomento

1. Policía y poder de policía: a. Concepto amplio y restringido del poder de policía. b. Fundamento constitucional y legal del poder de policía. c. Límites del poder de policía.
2. Competencia nacional y provincial para su ejercicio.
3. Delegación del poder de policía. Doctrina. Jurisprudencia de la C.S.J.N y del T.S.J.
4. Especies de policía. Enunciación.
5. Policía de la emergencia. Concepto y evolución jurisprudencial de la C.S.J.N .
6. Actividad interventora favorable a los particulares: el fomento. Concepto. Medios y naturaleza de la relación jurídica de fomento.-

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

La asignatura está planteada con características teórico-prácticas. Tras la explicación teórica de los contenidos de cada unidad, se realizan actividades de trabajos prácticos en los que se aplican las categorías teóricas que correspondan a cada tema del práctico.

Estas actividades pueden consistir en análisis de jurisprudencia relevante, solución de casos de simulación de la realidad, análisis de alguna situación actual. Este tipo de actividades podrá modificarse en función de la dinámica propia de la cursada. Así mismo la producción de los trabajos prácticos se ajustará al cronograma de dictado de la asignatura planteado al comienzo del cuatrimestre.

Deberán realizarse como mínimo dos (2) trabajos prácticos que se aprobarán con la calificación de siete (7).

## **VIII - Regimen de Aprobación**

La asignatura se aprueba de acuerdo con el régimen de regularidad establecido en la Ord. C.S. N° 13/03. Es decir se exigirá asistencia (70%) y la aprobación de dos parciales con la calificación de 4 (cuatro), o sus respectivos recuperatorios. Además se prevé una tercera instancia de evaluación para los casos particulares establecidos en la precitada normativa y en la Ord. C.S N° 26/97 y Ord. R. N° 15/00.

**EXAMEN FINAL.** Será oral y el alumno podrá optar por comenzar a exponer una de las unidades temáticas extraídas del bolillero o elegir un tema del programa analítico y luego ser indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general.

**ALUMNO LIBRE.** El alumno libre deberá aprobar previamente un examen escrito que comprenderá temas de todas las unidades del programa. Luego de aprobado el mismo deberá rendir un examen oral en el que será indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general.

## **IX - Bibliografía Básica**

[1] - CASSAGNE, Juan C. Curso de Derecho Administrativo, La Ley, Buenos Aires, 10° edición.

[2] - COMADIRA, Julio R. – ESCOLA, Héctor J. –COMADIRA, Julio P. (coordinador, colaborador y actualizador). Curso de derecho administrativo, T. I, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2012.

## **X - Bibliografía Complementaria**

[1] BIBLIOGRAFÍA GENERAL ARGENTINA

[2] - BALBÍN, Carlos F.; Tratado de Derecho Administrativo, La Ley, Argentina, 2011.

[3] - BARRA, Rodolfo; Tratado de Derecho Administrativo, Ábaco, Buenos Aires, 2003/2006.

[4] - GORDILLO, Agustín; Tratado de Derecho Administrativo, T. I., Fundación de Derecho Administrativo, 10° edición, Buenos Aires.

[5] - MARIENHOFF, Miguel S.; Tratado de Derecho Administrativo, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, sexta edición actualizada, 1997.

**[6] BIBLIOGRAFÍA GENERAL EXTRANJERA**

- [7] - BREYER, Stephen G. & STEWART, Richard B.; Administrative Law and Regulatory Policy –Problems, Text, and Cases, Third edition, Little, Brown and Co., Boston – Toronto – London, U.S.A., 1992.
- [8] - GRAIG, Paul; Administrative Law, seventh edition, Sweet and Maxwell, London, UK, 2012
- [9] - CHAPUS, René; Droit Administratif général, Montchrestien, Paris, 2001.
- [10] - CASSESE, Sabino (director), Corso Di Diritto Amministrativo, Giuffré, Milano, 2012.
- [11] - GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo; y FERNÁNDEZ, Tomás R.; Curso de Derecho Administrativo, Civitas, Madrid, 2012.
- [12] - STRAUSS, Peter L.; RAKOFF, Todd D., and FARINA, Cynthia R.; - - GELLHORN and BYSE'S Administrative Law -case and comments-, revised tenth edition by, Foundation Press, Thomsom West, 2003.
- [13] - MORAND-DEVILLER, Jacqueline; Droit administratif, Montchrestien, Paris, 2011.
- [14] - WADE, H. W. R y FORSYTH, C. F.; Administrative Law, eighth edition, Oxford University Press, 2000.
- [15] BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL**
- [16] - ABAL MEDINA, Juan Manuel – CAO, Horacio (comps); Manual de la nueva administración pública Argentina, Ariel, Bs. As, 2012.
- [17] - ARIÑO ORTIZ, Gaspar; La figura del Contrato Administrativo en el Derecho Español y Europeo, en AA.VV., Derecho Administrativo, obra colectiva en homenaje a Miguel S. Marienhoff, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1998. (UNIDAD 13)
- [18] - ATCHABAHIAN, Adolfo; Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública, 3º edición, La Ley, Argentina, 2008.
- [19] - BIANCHI, Alberto B.; Control de Constitucionalidad, Tomo 1, 2º edición, Ábaco, Buenos Aires, 2002.
- [20] - BOSCH, Jorge T.; ¿Tribunales Judiciales o Tribunales Administrativos para Juzgar a la Administración Pública? Origen y trayectoria del sistema argentino de contralor jurisdiccional de la administración. Derecho comparado. Vitor P. de Zavalía, Buenos Aires, 1951.
- [21] - CASSAGNE, Juan C.; El principio de legalidad y el control judicial de la discrecionalidad administrativa, Marcial Pons, Buenos Aires, 2009. Un intento doctrinario infructuoso: El rechazo de la figura del contrato administrativo; E.D. Administrativo, 23 de noviembre de 1998.
- [22] - COMADIRA, Julio R; La responsabilidad del Estado por su actividad lícita o legítima, su necesario encuadre en el Derecho Público serie EDA, 13/03/98; El servicio público como título jurídico exorbitante, EDA, 2003, 587/603-
- [23] - COVIELLO, Pedro J. J. La teoría general del contrato administrativo a través de la jurisprudencia de la CSJN, en AA.VV. La Contratación Pública. Hammurabi, Buenos Aires, 2006.El caso O.C.A.: una aclaración conceptual de la Corte en materia de contratos administrativos, L.L.1996-E.
- [24] - CUADROS, Oscar A.; El Estado y la legalidad convencional, La Ley del 19 de septiembre de 2012; Publicado también en: ARS IURIS, Revista del Instituto Panamericano de Jurisprudencia, 48/julio-diciembre, 2012, edición de la Universidad Panamericana. Publicado también en la Revista Brasileira de Infraestrutura; ano 2 - n. 4 | julho/dezembro – 2013, Belo Horizonte, Brasil.
- [25] - Fundamento del control judicial de constitucionalidad en la teoría del derecho de Carlos S. Nino, El Derecho, Suplemento de Derecho Constitucional, miércoles 12 de marzo de 2003.
- [26] - La contratación interadministrativa en la legislación actual; en el libro Cuestiones sobre Contratos Administrativos; Editorial Ciencias de la Administración, Bs. As., 2006. Publicado en una versión más actualizada en la obra colectiva: Tratado General de los contratos administrativos, J. C. Cassagne (director), La Ley, 2013, t. 1.
- [27] - La Administración Pública y el Control de Constitucionalidad; Revista del Foro de abogados de la Provincia de San Juan, Año II, 14, especial octubre-noviembre-diciembre 2003.
- [28] - Responsabilidad del Estado, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2008.
- [29] - ¿Pueden las Provincias legislar en materia de responsabilidad patrimonial del Estado? -A propósito de la aparente falta de regulación de tal materia en el proyecto de código unificado civil y comercial-. Doctrina Judicial, 13 de febrero de 2013.
- [30] - DELPIAZZO, Carlos E. Los contratos como reglas de derecho, en la obra de AA.VV. Fuentes del Derecho Administrativo, IX Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo, RAP, Buenos Aires, 2010.
- [31] - FARRANDO, Ismael; Contratos Administrativos, Lexis-Nexis, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2002.
- [32] - GARCÍA PULLÉS, Fernando R.; Tratado de lo Contencioso Administrativo, tomo I, Hammurabi, Buenos Aires, 2004.
- [33] - GELLI, María Angélica; Constitución de la Nación Argentina, T. II, 4º edición, La Ley, Buenos Aires, 2008.
- [34] - GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús; La jurisdicción contencioso-administrativa (extensión y límites), AA.VV., El contencioso administrativo y la responsabilidad del Estado, A.A.D.A., Abeledo-Perrot, Bs. As., 1988.
- [35] - GORDILLO, Agustín; La mutación del contrato administrativo, en AA.VV. Cuestiones de Contratos Administrativos, en Homenaje a Julio Rodolfo Comadira, RAP, Buenos Aires, 2007.

- [36] - IVANEGA, Miriam M.; Mecanismos de control público y argumentaciones de responsabilidad, Ábaco, Buenos Aires, 2003.
- [37] LINARES, Juan F. “Lo contencioso administrativo en la Justicia Nacional Federal”, L.L. t. 94.
- [38] - LORENZETTI, Ricardo; Justicia colectiva, Rubinzal – Culzoni, Buenos Aires – Santa Fe, 2010.
- [39] - Las normas fundamentales del derecho privado, Rubinzal – Culzoni Editores, Santa Fe – Buenos Aires.
- [40] - MAIORANO, Jorge L.; La Expropiación en la ley 21.499, Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1978.
- [41] - MAIRAL, Héctor A.; Control Judicial de la Administración Pública, Volumen I, Depalma, Buenos Aires, 1984.
- [42] - Los meros pronunciamientos administrativos, Derecho administrativo, libro en homenaje al profesor Miguel S. Marienhoff, J. C. Cassagne (director), Abeledo Perrot, 1998.
- [43] - De la peligrosidad o inutilidad de una teoría general del contrato administrativo, E.D. Administrativo, 18 de septiembre de 1998.
- [44] - MERTHEIKIAN, Eduardo Los contratos administrativos como fuentes del derecho administrativo, RAP XXXI.
- [45] - PRIETO SANCHÍS, Luis; El constitucionalismo de los derechos -ensayos de filosofía jurídica-, Trotta, Madrid, 2013.
- [46] - TAWIL, Guido S.; Administración y Justicia, I, Depalma, Buenos Aires, 1993.
- [47] - URRUTIGOITY, Javier; “El carácter local del derecho administrativo argentino”, Revista Documentación Administrativa, 267/268, septiembre 2003 – abril 2004, El derecho administrativo en Argentina, situación y tendencias actuales (I).

## **XI - Resumen de Objetivos**

- 1- Comprender las categorías teóricas principales del curso  
2- Aplicación práctica de los contenidos teóricos de la asignatura

## **XII - Resumen del Programa**

Administración y constitución. Los contratos administrativos. Acto administrativo. Procedimiento administrativo.

## **XIII - Imprevistos**

Serán resueltos por el equipo docente de la asignatura. Así mismo, se priorizara el dictado del resumen del programa.

## **XIV - Otros**

--

### **ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**

<b>Profesor Responsable</b>	
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	